Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
902 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ALVARO GOMEZ SANABRIA	CC	79627951

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARC - *BOGOTA* *GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	**OBLIGACIÓN ESPECIFICA**	**CUMPLIMIENTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
902 - 2025		Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	**Durante el periodo contractual del mes de junio de 2025 Se han realizado 47 atenciones presenciales a Personas en Reincorporacion asignadas durante el mes. Así mismo 1 PER ha realizado compromiso en el marco del cumplimiento de las acciones estipuladas en el PRI, por medio de la selección de acciones. Las PER que han realizado estas selección de acciones han comprendido la corresponsabilidad entre ellos y el Estado para el desarrollo de una reincorporación integral. Con 26 PER que tenían vencimiento de priorización de ciclo, se han seleccionado las acciones a las cuales dará cumplimiento durante el 2025. 1 PER que ya había realizado selección de acciones y priorización de cilo se ha trasladado al departamento del Tolima por lo que se ha evaluado su plan durante el mes.** **1.1planes en formulación = 47** **1.1.1planes en formulación con enfoques diferenciales 23** **1.2 planes en ejecución 31.** **1.3 planes en seguimiento Por el momento no se tienen planes en seguimiento 1.4 planes en evaluación. Se ha realizando evaluación a un plan de PER que se trasladó para el GT Tolima**
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	No se han adelantado acciones de esta índole durante el periodo contractual. Vale la pena mencionar que se han desarrollado acciones de formulación y selección de acciones de PER a nivel individual y se ha hecho claridad de la formulación de planes de formulación colectivos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo contractual del presente informe (junio) , se dieron a conocer las ofertas laborales que se han presentado al GT: consejería Distrital de Paz Victimas y Reconciliación : Operador de motosierra certificado, técnico en NBS ingeniería forestal, manejo de herramientas manuales . Se han enviado 2 PER con el fin de que sean contratados mano de obra no calificada. 5 PER acuden al Encuentro firmantes étnicos – Armonización en la Maloka del Jardín Botánico.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	4. Durante el periodo contractual del presente informe (junio), se acompaña en la elección de acciones de1 PER en lo referente al Programa de Reincorporación integral, construyendo y formulando el plan de reincorporación individual por parte de las Personas en reincorporación. Se ha sensibilizado frente a la importancia de selección a conciencia sus acciones y darle cumplimiento de las mismas dentro del marco de las 4 líneas estratégicas que considera el PRI. Así mismo se han realizado acciones puntuales en la línea estratégica de reincorporación social y por ende a 2 PER se les ha acompañado en la revisión de historia pensional en Colpensiones. 4.1 Se acompaña jornada de aseguramiento en salud jornada con Capital Salud en la sede Kennedy, con el fin de fin llevar a cabo diversas gestiones relacionadas con la afiliación, movilidad, portabilidad, y otros trámites pertinentes con Capital Salud. Así mismo se realizó una actividad pedagógica del SGSSS y se enviaron 8 PER que tenían priorizada la acción 1.3.2.1.1. – 1.3.1.1.3) y han asistido a la misma. 4.3 Frente a la reincorporación Económica, se ha revisado mensualmente la base de desembolsos económicos y se ha dado respuesta a 1 PER que no recibió ni asignación mensual ni beneficio económico por alimentación y se ha enviado caso para gestión interna de PER que por error en el mes de marzo se aplico el código de asistencia errado. Se ha realizado 1 desembolso de proyecto productivos gestionado durante el año 2024 dedicado a la confección y venta de chaquetas biodegradables y se acude al lugar en donde operará el negocio en compañía del PER y su familia, haciendo entrega formal del proyecto, pero los proveedores de la PER no realizaron entrega de la factura de entrega, por lo que no se ha podido dar tramite o gestión de formalización del proyecto. 4.4 Frente a la reincorporación comunitaria con 4 se abordaron temas de estigmatización y el fortalecimiento de procesos comunitarios. En lo referente a reincorporación política con 6 PER se abordan temas de participación política electoral.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
902 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	5.1. Luego de revisar cada unas de las PER asignadas en la base enviada por el profesional económico y luego de reunión sostenida junto con coordinación se puede evidenciar que hay 6 PER que cuentan con seguimientos pendientes de los cuales 4 se encuentran ubicados fuera de la jurisdicción de Bogotá. (Guaviare, Tolima, Antioquia) Los dos restantes, no están en funcionamiento y se le ha informado al profesional económico que ellos mismos se encuentran cerraos y los seguimientos fueron entregados el mes pasado al técnico, pero no fueron subidos al sistema los mismos, debido a que estaban cerrados. 5.2 Frente a la entrega de ISPPI se tiene que la PER 60-07088 se acude al lugar donde funciona su proyecto y se le ha pedido varias veces al proveedor que por favor entregue la factura pero no ha sido posible que entregue este documento, por lo que solo se cuenta con el acta de entrega. Para el caso de la PER 60-03024 tienen su proyecto en funcionamiento en el departamento de Guaviare, y se ha solicito apoyo al GT correspondiente, luego que la PER indicara que su proyecto aun funciona pero que no ha podido estar frente al mismo debido a que se separó de su pareja con quien vivía allí. 5.3 Durante el periodo contractual de mayo, no se formularon proyectos productivos. 5.4. Se prepara reunión con profesionales de sostenibilidad económica, profesional social y coordinadora del GT, con PER que habita en Francia y que nuevamente ha pedido que su proyecto sea formulado, pero tiene aún confusiones frente al planeamiento del mismo.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	6.1 Durante el periodo contractual junio 2025 se ha cargado información de asistencias en el ARPA a 34 PER que se les realizó registro de atención por medio de dispositivo biometrico, mientras que a 14 PER se ha subido asistencia por medio de planilla de asistencia., incluido PER que se encuentra estudiando en Francia. Se ha ingresado a módulo de plan de trabajo de 47 PER y 1 PER han realizado selección de acciones, mientras que 26 PER han priorizado las acciones que desarrollaran durante el periodo 2025 y esta información ha sido subida a SIRR. Se han actualizado datos de registro y ubicación de 1 PER. de 48 asignadas que faltaba por incluir información. 6.2. 47 PER han realizado a día de hoy actualización de registros de dirección 6.3 47 PER cuentan con cédula cargada en el SIRR 6.4 16 PER cuenta con libreta militar 6.5 Se ha realizado actualización de grupo familiar a 1 PER durante el periodo contractual de este informe 6.5 Se ha realizado impresión de reporte plan de reincorporación individual general de 1 PER y se ha subido esta información a SIRR. Y se ha reformulado la priorización de ciclo a 14 PER debido a que las acciones que habían elegido no estaban en el listado de acciones priorizables en este 2025. 6.6. Se ha realizado un servicio no conforme conducente al comité de gestión interna del mes de junio 2025 6.7 fue aplicada 1 encuesta de necesidades educativas de hijos e hijas de PER
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	7.1 Para el periodo contractual del mes de junio de 2025 se ha realizado revisión de los métodos operativos con el fin de verificar el alcance del programa de reincorporación integral y la selección acciones de cada una de las Personas en reincorporación asignadas en las 4 líneas estratégicas con que cuenta el programa. Se han tenido en cuenta los tiempos y plazos estipulados en la resolución 2319 para la etapa de la formulación del plan de reincorporación integral, esto reflejado en los semáforos enviados durante el mes. Se han tenido encuentros personales con cada una de las PER asignadas con el fin de tener en cuenta las líneas estratégicas que aborda el Programa de Reincorporación integral, y se acompaña a 1 PER en la selección de acción y el posterior cargue de su plan de reincorporación al SIRR. 26 PER han priorizado su ciclo, durante el mes y Se ha tenido 3 encuentros virtual con PER que se encuentra estudiando en Francia y se abordan las líneas estratégicas anteriormente mencionadas. 7.2 Se siguen los lineamiento de plan de Trabajo para las fases en la Implementación del Programa de Reincorporación Integral con la UTR 7.3 Se realiza revisión diaria de los 2 semáforos, para cumplir con los tiempos de priorización de acciones, selección de ciclo, programación de seguimientos y cumplir con las fechas estipuladas en dicho semáforo, tal cual como indica la base.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el periodo contractual del mes de junio de 2025 se ha revisado base archivo de consulta de reincorporación de 47 PER asignadas a la fecha y no se ha encontrado anomalías o irregularidad frente a desembolsos económicos recibidos mas allá de las PER que no reciben asignación mensual o SEA debido a que tienen ingresos superiores a 3 o 5 Salarios mínimos mensuales vigentes. Se ha realizado gestión interna a 1 PER que luego de revisar la base de desembolso de mes de mayo, se podido constatar que la PER 60-12055 no cumple requisitos, debido a que por error de digitación en el mes de marzo se registró asistencia FORM-PRC cuando debió haberse registrado FORM – PRI, por lo que se eleva el caso para gestión interna en el mes de junio.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-05	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
902 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	<table><tr><th>FECHA</th><th>REUNION Y/O ACTIVIDAD</th><th>TEMAS TRATADOS</th></tr><tr><td>4/06/2025</td><td>Reunión</td><td>Reunión equipo reincoporación</td></tr><tr><td>6/06/2025</td><td>Reunión</td><td>Acompañamiento y seguimiento a planes que deben pasar a ejecución</td></tr><tr><td>6/06/2025</td><td>Reunión de equipo</td><td>Socialización de la Beca Territorios de Paz, Memoria y Cultura</td></tr><tr><td>10/06/2025</td><td>Capacitación</td><td>Actividad GT Bogotá</td></tr><tr><td>11/06/2025</td><td>Reunión equipo</td><td>Servicio no conforme SIRR</td></tr><tr><td>13/06/2025</td><td>Reunión informativa GT Bogotá</td><td>Reunión seguimiento ISPPI</td></tr><tr><td>13/06/2025</td><td>Capacitación</td><td>Estudio Caso PRI</td></tr><tr><td>14/06/2025</td><td>Reunión</td><td>Acompañamiento jornada etnica jardin botanico</td></tr><tr><td>18/06/2025</td><td>Capacitación</td><td>Acompañamiento jornada salud GT Bogotá</td></tr><tr><td>20/06/2025</td><td>Reunión</td><td>Acompañamiento caso etnica</td></tr></table>
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	<table><tr><th>FECHA ENTREGA</th><th>NOMBRE BASE / INFORMACION ENTREGADA</th></tr><tr><td>19/06/2025</td><td>BASE DESEMBOLSOS</td></tr><tr><td>19/06/2025</td><td>BASE DESEMBOLSOS NO REALIZADOS</td></tr></table> <table><tr><th>FECHA ENTREGA GESTION DOCUMENTAL</th><th># FOLIOS ENTREGADOS</th></tr><tr><td>24/06/2025</td><td>49</td></tr></table> <table><tr><th>AS ENTREGADAS</th></tr><tr><td>15</td></tr></table>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
ALVARO GOMEZ SANABRIA Firmado digitalmente por ALVARO GOMEZ SANABRIA		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	ALVARO GOMEZ SANABRIA	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	COORDINADORA GT BOGOTA

Fecha *30/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx